

Resolución Ministerial

Lima, 08 SEP 2009

VISTO:

El Oficio CONIDA/JEINS N° 446-2009, mediante el cual el Jefe Institucional de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) del Ministerio de Defensa, solicita la oficialización del evento "Taller en Aplicaciones de la Tecnología Espacial Integrada al Desarrollo Sostenible en Altas Montañas de Países Andinos", que se llevará a cabo en la ciudad de Lima, del 14 al 18 de setiembre de 2009.

CONSIDERANDO:

Que, Que, la ciudad de Lima es la sede del evento "Taller en Aplicaciones de la Tecnología Espacial Integrada al Desarrollo Sostenible en Altas Montañas de Países Andinos", que se llevará a cabo del 14 al 18 de setiembre de 2009, el cual viene siendo organizado por la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre (UNOOSA), la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA), el Gobierno de la República del Perú, el Gobierno de la Confederación Suiza, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Agencia Espacial Europea (ESA);

Que el mencionado evento, tiene por objetivo principal examinar las posibles utilidades de la teledetección y otras tecnologías relacionadas, con el fin de facilitar el desarrollo sostenible de las zonas montañosas para establecer las prioridades del fomento de la capacidad en materia de teledetección en beneficio de estas zonas;

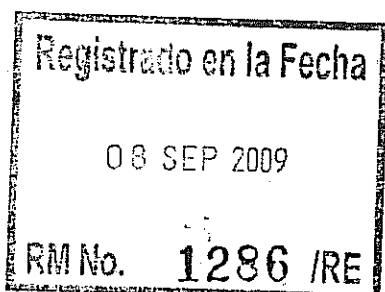
De conformidad con los artículos 1° y 2° del Decreto Supremo N° 001-2001-RE, de 03 de enero de 2001 y el inciso 8) del artículo 6° de la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 13 de mayo de 2009;


SE RESUELVE:

Artículo primero.- Oficializar el evento "Taller en Aplicaciones de la Tecnología Espacial Integrada al Desarrollo Sostenible en Altas Montañas de Países Andinos", que se llevará a cabo en la ciudad de Lima, del 14 al 18 de setiembre de 2009.

Artículo segundo.- La presente Resolución no irroga gasto alguno al Pliego Presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese




José Antonio García Belaunde
Ministro de Relaciones Exteriores